

Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali — Sala Civil

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 14 de octubre de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. IMPUGNACIÓN DE TUTELA – Sentencia

Rad. 76001-31-03-010-2022-00159-02

Accionante: Flor Alba Sandoval Rodríguez y otros Accionado: Juzgado 29º Civil Municipal de Cali y otro Ponente: CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso con radicado 76001-40-03-029-2009-00569-00 JORGE IVÁN MARÍN RAMÍREZ y DRA LUZ STELLA AGUIRRE SALCEDO, CURADORA AD LITEM DE ÓSCAR MARINO SUÁREZ CARMONA, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutiva de la providencia de fecha veintinueve (29) de septiembre de 2022 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: "PRIMERO: Confirmar la providencia impugnada calendada el veintiséis de agosto del año que avanza, proferido por el Juzgado Décimo Civil del Circuito de esta ciudad, por las razones previstas en la parte motiva. SEGUNDO: Líbrese por Secretaría las comunicaciones de que trata el artículo 36 del Decreto 2591 de 1991, para los efectos allí contemplados. TERCERO: Remítase el expediente a la Corte Constitucional de conformidad con los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, cumpliendo las pautas del Acuerdo PCSJA20-17-07-20, por el que se regula la remisión de expedientes.. Notifíquese y cúmplase. FDO. MAGISTRADO. CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA, ANA LUZ ESCOBAR LOZANO y JORGE JARAMILLO VILLARREAL

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES SECRETARIA SALA CIVIL